



PERÚ

Ministerio de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico

Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS

RIMAC

EN CASO DE EMERGENCIAS

411 1111

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

N° Póliza – Certificado

000008470201000000000001

Desde

21/11/2023

Hasta

21/11/2024

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desde

21/11/2023

Hasta

21/11/2024

Vigencia
de uso
exclusivo
para el
control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

D6C722

Categoría / Clase

CAMION GRUA

Uso

CARGA

Vin / N° de serie

JHDGH8JMSCXX13488

CONTRATANTE / ASEGURADO

J.P. CONTRATISTAS
GENERALES S.R.LTDA. J.P.

Importe de la prima

S/ 170.00

Fecha

21/11/2023

Hora de emisión

09:40:42

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.